

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-51-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio especializado de actividades de reducción y control de pérdidas de energía de Hidrandina, UUEE La Libertad, Unidad Operativa Libertad Sierra, Libertad Norte, Cajamarca, Chimbote y Huaraz - Zona 1 y Zona 2.

Ruc/código :	20522095797	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TDEM S.R.L.	Hora de envío :	18:29:51

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Dice: LA CONTRATISTA debe cancelar al sexto mes de la firma del contrato el pago anual del costo del licenciamiento para el uso de las aplicaciones móviles, siendo su pago de tres (03) UIT a favor de LA EMPRESA, por ser un aplicativo propio.

Es costo es referifo a la plataforma NGC ó es un costo adicional?., De ser afirmativo previsar ambos costos.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9.2 Literal: **Página: 38**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria precisa que el costo se refiere al pago por el uso de las aplicaciones y sistemas de propiedad de LA EMPRESA, como son el Optimus NGC y el SmallWord, aplicativo Accion.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : AS-SM-51-2024-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio especializado de actividades de reducción y control de pérdidas de energía de Hidrandina, UUEE La Libertad, Unidad Operativa Libertad Sierra, Libertad Norte, Cajamarca, Chimbote y Huaraz - Zona 1 y Zona 2.

Ruc/código :	20522095797	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TDEM S.R.L.	Hora de envío :	18:29:51

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Dice: A CONTRATISTA asumirá los materiales menores para cumplir con los trabajos encomendados, como son.....
A fin de contar con información necesaria, solicitamos indicar el estimado de materiales menores que se usa por mes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9.2 Literal: **Página: 39**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria precisa que las cantidades aproximadas que deben considerar de los materiales menores descritos en el numeral 9.2 Obligaciones Especificas de las bases integradas, deben estar acorde a la cantidad señaladas en las actividades citadas en el anexo 5.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-51-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio especializado de actividades de reducción y control de pérdidas de energía de Hidrandina, UUEE La Libertad, Unidad Operativa Libertad Sierra, Libertad Norte, Cajamarca, Chimbote y Huaraz - Zona 1 y Zona 2.

Ruc/código :	20522095797	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TDEM S.R.L.	Hora de envío :	18:29:51

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

A fin de optimizar recursos, solicitamos como alternativa a las impresoras laser blanco y negro y colores, permitan impresoras a tinta, manteniendo las características de velocidad

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 7 Literal: Página:

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria No acoge la consulta, señala que se requiere tener vigencia tecnológica, dado que las características de la impresoras laser blanco y negro permiten actuar sobre grandes volúmenes de trabajo, mejor conectividad, que las impresoras a tinta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : AS-SM-51-2024-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio especializado de actividades de reducción y control de pérdidas de energía de Hidrandina, UUEE La Libertad, Unidad Operativa Libertad Sierra, Libertad Norte, Cajamarca, Chimbote y Huaraz - Zona 1 y Zona 2.

Ruc/código :	20522095797	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TDEM S.R.L.	Hora de envío :	18:29:51

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Solicitamos precisar en base a qué cantidad de personal es que solicitan 24 Computadoras con Procesador: Core I5, 2.60 GHz (mínimo) ?.

Acápites de las bases : **Sección:** Anexos **Numeral:** 7 **Literal:** **Página:**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria precisa que las cantidades calculadas de computadoras están en función a la cantidad de locales y personal para este ítem, detalladas en el Anexo 7 y 8.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : AS-SM-51-2024-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio especializado de actividades de reducción y control de pérdidas de energía de Hidrandina, UUEE La Libertad, Unidad Operativa Libertad Sierra, Libertad Norte, Cajamarca, Chimbote y Huaraz - Zona 1 y Zona 2.

Ruc/código :	20522095797	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TDEM S.R.L.	Hora de envío :	18:29:51

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

A fin de mejorar costos de inversión que redundaran en mejorar los precios unitarios a ofertar, solicitamos permitir camionetas 4 x 2, para las provincias de la región costa.

Acápite de las bases : **Sección:** General **Numeral:** **Literal:** **Página:**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria No acoge lo solicitado, se requiere unidades móviles 4x4 para garantizar los accesos en zonas difíciles en la región costa.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-51-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio especializado de actividades de reducción y control de pérdidas de energía de Hidrandina, UUEE La Libertad, Unidad Operativa Libertad Sierra, Libertad Norte, Cajamarca, Chimbote y Huaraz - Zona 1 y Zona 2.

Ruc/código :	20522095797	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TDEM S.R.L.	Hora de envío :	18:29:51

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que las actividades de contraste, inspección y/o verificación de medidores de energía eléctrica, se encuentran enmarcados dentro de las actividades comerciales, desarrolladas para empresas concesionarias de distribución de energía eléctrica.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 49**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria No acoge la consulta, por que la actividad que propone el postor como similar, no es una actividad propia de reducción y de control de pérdidas, objeto de la convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : AS-SM-51-2024-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio especializado de actividades de reducción y control de pérdidas de energía de Hidrandina, UUEE La Libertad, Unidad Operativa Libertad Sierra, Libertad Norte, Cajamarca, Chimbote y Huaraz - Zona 1 y Zona 2.

Ruc/código :	20522095797	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TDEM S.R.L.	Hora de envío :	18:29:51

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

A fin de fomentar la pluralidad de postores, solicitamos reducir el monto de la experiencia en al menos 25 %.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 49**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria No acoge la consulta, se aclara que para esta Convocatoria ya se ha reducido en 17% el monto facturado acumulado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-51-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio especializado de actividades de reducción y control de pérdidas de energía de Hidrandina, UUEE La Libertad, Unidad Operativa Libertad Sierra, Libertad Norte, Cajamarca, Chimbote y Huaraz - Zona 1 y Zona 2.

Ruc/código :	20522095797	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TDEM S.R.L.	Hora de envío :	18:29:51

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Bajo al premisa que las impresoras son de uso grupal y además de contar con 08 locales, no entendemos porqué solicitan un total de 34 impresoras laser (17 a color y 17 blanco y negro. Favor de precisar los criterios de la cuantificación.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 7 Literal: Página:

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria acoge en parte, se precisa que la cuantificación está en función de los locales que tendrán, y al volumen de trabajo por zonas, se modificará el Anexo 07, quedando de la siguiente manera:

- a)- Para el ítem 1, serán 20 Impresoras láser blanco y negro y 19 Impresoras a color
- b)- Para el ítem 2, serán 10 Impresoras láser blanco y negro y 8 Impresoras a color

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Anexo 7 de las Bases:

- a)- Para el ítem 1, serán 20 Impresoras láser blanco y negro y 19 Impresoras a color
- b)- Para el ítem 2, serán 10 Impresoras láser blanco y negro y 8 Impresoras a color

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-51-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio especializado de actividades de reducción y control de pérdidas de energía de Hidrandina, UUEE La Libertad, Unidad Operativa Libertad Sierra, Libertad Norte, Cajamarca, Chimbote y Huaraz - Zona 1 y Zona 2.

Ruc/código :	20522095797	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TDEM S.R.L.	Hora de envío :	18:29:51

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Dentro de las herramientas básicas que describe el cuadro del anexo 7, varias de ellas son de uso grupal tales como: Linterna de mano, wincha de 05 metros con nivel, tablero con gancho, reflector de mano (faro pirata) y equipo de Transmisión en Línea, como Tablet, teléfonos Inteligentes, máquina de soldar, máquina de amolar, acanaladoras, taladro portátil, así como Kit para trabajos de soldadura.

Si el total de cuadrillas es de 24, de los cuales solo 14 son con camioneta, porqué se exige 46 de cada item?. Favor de explicar.

Acápíte de las bases : **Sección:** Anexos **Numeral:** 7 **Literal:** **Página:**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria acoge en parte, se modificará el Anexo 7, se precisa que las herramientas como son: Linterna de mano, wincha de 05 metros con nivel, tablero con gancho, reflector de mano (faro pirata) y equipo de Transmisión en Línea, como Tablet, teléfonos Inteligentes, máquina de soldar, máquina de amolar, acanaladoras, taladro portátil, deben ser:

- a)- Para el Ítem 1, serán 45 de cada uno
- b)- Para el ítem 2, serán 14 de cada uno
- Respecto al Kit para trabajos de soldadura estos deben ser:
 - a)- Para el Ítem 1, serán 45
 - b)- Para el ítem 2, serán 14

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Anexo 7:

Debe ser:

- a)- Para el Ítem 1, serán 45 de cada uno
- b)- Para el ítem 2, serán 14 de cada uno
- Respecto al Kit para trabajos de soldadura estos deben ser:
 - a)- Para el Ítem 1, serán 45
 - b)- Para el ítem 2, serán 14

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-51-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio especializado de actividades de reducción y control de pérdidas de energía de Hidrandina, UUEE La Libertad, Unidad Operativa Libertad Sierra, Libertad Norte, Cajamarca, Chimbote y Huaraz - Zona 1 y Zona 2.

Ruc/código :	20601624088	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	GONZALES Y DE LA CRUZ SAC - GOYDEL	Hora de envío :	23:45:26

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Respecto a la infraestructura en el anexo 7 , estan solicitando 01 remolque porta escalera para todas las unidades móviles tanto del ítem 01 como el ítem 02, por lo que se consideramos exagerado, teniendo en cuenta que hay varias zonas rurales que no es posible el traslado de este tipo de remolques, por ende se solicita se reconsidere la cantidad a un mínimo de 4 para el ítem 01 y 06 para el ítem 02

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.2.1 Literal: - **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria acoge en parte, se modificará el anexo 07, quedando la distribución de los remolques de la siguiente manera:

- a)- Para el Ítem 1, serán 11
- b)- Para el ítem 2, serán 06

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Anexo 7: Remolques

- a)- Para el Ítem 1, serán 11
- b)- Para el ítem 2, serán 06

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : AS-SM-51-2024-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio especializado de actividades de reducción y control de pérdidas de energía de Hidrandina, UUEE La Libertad, Unidad Operativa Libertad Sierra, Libertad Norte, Cajamarca, Chimbote y Huaraz - Zona 1 y Zona 2.

Ruc/código :	20601624088	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	GONZALES Y DE LA CRUZ SAC - GOYDEL	Hora de envío :	23:45:26

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Respecto a la ropa de trabajo , indican la composición de la ropa 100% algodón y en las características indican ignifugas, se solicita se considere ropa ignifuga para los técnicos 01 que realizan trabajos eléctricos y para los técnicos de apoyo o técnicos 2 sea ropa Jean dening 100% algodón , teniendo en cuenta que estos no realizan actividades eléctricas

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.2.4 Literal: - **Página: 30**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria precisa que en el Anexo 07, se solicita ambos tipos de uniforme, pero se aclara que el uniforme con características Ignifugas con Protección Contra Arco Eléctrico debe ser usado por personal que ejecutara las actividades en conexiones energizadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-51-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio especializado de actividades de reducción y control de pérdidas de energía de Hidrandina, UUEE La Libertad, Unidad Operativa Libertad Sierra, Libertad Norte, Cajamarca, Chimbote y Huaraz - Zona 1 y Zona 2.

Ruc/código :	20601624088	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	GONZALES Y DE LA CRUZ SAC - GOYDEL	Hora de envío :	23:45:26

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Respecto a los requisitos del personal , para el cargo de coordinador general, solicitan una experiencia contada desde la colegiatura, solicitamos que el profesional si debe ser colegiado, pero su experiencia se debe considerar desde el bachiller, teniendo en cuenta que lo que se busca es la experiencia del profesional y no es apropiado no reconocer su experiencia antes de su colegiatura

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.3 Literal: - **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria No acoge, se requiere profesionales con amplia experiencia por la magnitud del presente concurso y por que al ser profesional colegiado implica mayor responsabilidad. Tal lo descrito en el numeral 8.3, de las bases integradas, Se confirma que para Coordinador General se requiere Mínimo 5 años de experiencia (contados desde la colegiatura) como coordinador general, cargos gerenciales o similares para empresas de servicios públicos o privadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : AS-SM-51-2024-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio especializado de actividades de reducción y control de pérdidas de energía de Hidrandina, UUEE La Libertad, Unidad Operativa Libertad Sierra, Libertad Norte, Cajamarca, Chimbote y Huaraz - Zona 1 y Zona 2.

Ruc/código :	20601624088	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	GONZALES Y DE LA CRUZ SAC - GOYDEL	Hora de envío :	23:45:26

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Respecto a los requisitos del personal , para el cargo de coordinador de unidad, solicitan una experiencia contada desde la colegiatura, solicitamos que el profesional si debe ser colegiado, pero su experiencia se debe considerar desde el bachiller, teniendo en cuenta que lo que se busca es la experiencia del profesional y no es apropiado no reconocer su experiencia antes de su colegiatura

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.3 Literal: - **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria No acoge la consulta, se requiere profesionales con amplia experiencia por la magnitud del presente concurso y por que al ser profesional colegiado implica mayor responsabilidad.. Tal como lo descrito en el numeral 8.3 de las bases integradas, Se confirma que para Coordinador de Unidad Empresarial se requiere Mínimo 3 años de experiencia (contados desde la colegiatura) en Supervisión de actividades de cambios de medidor y/o balances de energía y/o reducción de pérdidas de energía y/o mantenimiento de conexiones domiciliarias en empresas de distribución de energía eléctrica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-51-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio especializado de actividades de reducción y control de pérdidas de energía de Hidrandina, UUEE La Libertad, Unidad Operativa Libertad Sierra, Libertad Norte, Cajamarca, Chimbote y Huaraz - Zona 1 y Zona 2.

Ruc/código :	20601624088	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	GONZALES Y DE LA CRUZ SAC - GOYDEL	Hora de envío :	23:45:26

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Respecto a los requisitos del personal , para el cargo de supervisor de seguridad, solicitan una experiencia contada desde la colegiatura, solicitamos que el profesional si debe ser colegiado, pero su experiencia se debe considerar desde el bachiller, teniendo en cuenta que lo que se busca es la experiencia del profesional y no es apropiado no reconocer su experiencia antes de su colegiatura

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.3 Literal: - **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria No acoge la consulta, se requiere profesionales con amplia experiencia por la magnitud del presente concurso y por que al ser profesional colegiado implica mayor responsabilidad.. Tal lo descrito en el numeral 8.3, de las bases integradas, Se confirma que para el Supervisor de Seguridad, se requiere:

- ¿ Profesional en Ingeniería Eléctrica o Mecánica Eléctrica o en Energía o Industrial o Ingeniería ambiental. Titulado.
- ¿ Mínimo 2 años de experiencia (contados desde la colegiatura) como supervisor de seguridad en el área comercial de empresas de distribución de energía eléctrica o en empresas que hayan prestado servicios a empresas de distribución eléctrica en calidad de contratistas o subcontratistas o proveedores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-51-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio especializado de actividades de reducción y control de pérdidas de energía de Hidrandina, UUEE La Libertad, Unidad Operativa Libertad Sierra, Libertad Norte, Cajamarca, Chimbote y Huaraz - Zona 1 y Zona 2.

Ruc/código :	20601624088	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	GONZALES Y DE LA CRUZ SAC - GOYDEL	Hora de envío :	23:45:26

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

En sus bases indican que todas las camionetas requeridas deben de ser 4X4, solicitamos también se considere camionetas 4X2, debido a que hay zonas en donde no se requiere el tipo de camionetas 4X4, siquiera el 30% del todas de las móviles se debe consideran 4X2

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9.2 Literal: - **Página: 41**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria No acoge lo solicitado, se requiere unidades móviles 4x4 para garantizar los accesos en zonas difíciles.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : AS-SM-51-2024-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio especializado de actividades de reducción y control de pérdidas de energía de Hidrandina, UUEE La Libertad, Unidad Operativa Libertad Sierra, Libertad Norte, Cajamarca, Chimbote y Huaraz - Zona 1 y Zona 2.

Ruc/código :	20601624088	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	GONZALES Y DE LA CRUZ SAC - GOYDEL	Hora de envío :	23:45:26

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

respecto a la experiencia del postor solicitamos se reduzca de 15 millones a 10 millones, con la finalidad de que se busque una libre participación de los postores , mas aun teniendo en cuenta que en el anterior proceso de este concurso solo pudo presentarse un solo postor, por ende se sugiere fomentar la mayor participación de postores

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 49**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria No acoge la consulta, se aclara que para esta Convocatoria ya se ha reducido en 17% el monto facturado acumulado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-51-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio especializado de actividades de reducción y control de pérdidas de energía de Hidrandina, UUEE La Libertad, Unidad Operativa Libertad Sierra, Libertad Norte, Cajamarca, Chimbote y Huaraz - Zona 1 y Zona 2.

Ruc/código :	20601624088	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	GONZALES Y DE LA CRUZ SAC - GOYDEL	Hora de envío :	23:45:26

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Respecto a servicios similares en la experiencia, para evitar inconvenientes se solicita se considere como actividad similar a los servicios de actividades técnico comerciales, reducción y control de perdidas de energía eléctrica

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: c **Página: 49**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria acoge la consulta, se incluye como actividades similares en la Experiencia del postor las actividades técnico comerciales, reducción y control de perdidas de energía eléctrica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a:

¿ Ítem 01 - S/ 15,000,000.00 (Quince millones con 00/100 soles)

¿ Ítem 02 - S/ 15,000,000.00 (Quince millones con 00/100 soles)

por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran servicios similares a servicios como: instalaciones de conexiones eléctricas domiciliarias y/o actividades de Mantenimiento Preventivo y/o Mantenimiento Correctivo y/o Control y Reducción de Pérdidas y/o actividades de Cortes de Servicio y/o Reconexiones de Servicio y/o Retiros de Servicio y/o inspecciones de reclamos, y/o las actividades técnico comerciales, reducción y control de pérdidas de energía eléctrica.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : AS-SM-51-2024-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio especializado de actividades de reducción y control de pérdidas de energía de Hidrandina, UUEE La Libertad, Unidad Operativa Libertad Sierra, Libertad Norte, Cajamarca, Chimbote y Huaraz - Zona 1 y Zona 2.

Ruc/código :	20601624088	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	GONZALES Y DE LA CRUZ SAC - GOYDEL	Hora de envío :	23:45:26

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Teniendo en cuenta que en la experiencia del postor en actividades similares, consideran las actividades técnicas comerciales y control de perdidas, se solicita se considere los servicios CAS que se realizan en las empresas del grupo distriluz como ENSA y ENOSA que pertenecen al grupo distriluz del cual ustedes también forman parte, es preciso señalar que los servicios de contratos CAS se realizan también actividades y técnico comerciales

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 49**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria No acoge, por que la actividad que propone el postor como similar, no es una actividad propia de reducción y de control de pérdidas, objeto de la convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : AS-SM-51-2024-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio especializado de actividades de reducción y control de pérdidas de energía de Hidrandina, UUEE La Libertad, Unidad Operativa Libertad Sierra, Libertad Norte, Cajamarca, Chimbote y Huaraz - Zona 1 y Zona 2.

Ruc/código :	20601624088	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	GONZALES Y DE LA CRUZ SAC - GOYDEL	Hora de envío :	23:45:26

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Respecto a las experiencia del postor , teniendo en cuenta que se consideran actividades técnico comerciales y de control y reducción de perdidas, se solicita se considere los servicios de contrastes o verificación de medidores de energía eléctrica como una actividad comercial, teniendo en cuenta que este criterio fue dado en un respuesta a una consulta realizada por un postor en el servicio licitado por ustedes de actividades comerciales, en la cual indicaban que las actividades de contrastes son consideradas por ustedes (HIDRANDINA), como una actividad técnico comercial

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página:** 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria No acoge, por que la actividad que propone el postor como similar, no es una actividad propia de reducción y de control de pérdidas, objeto de la convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : AS-SM-51-2024-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio especializado de actividades de reducción y control de pérdidas de energía de Hidrandina, UUEE La Libertad, Unidad Operativa Libertad Sierra, Libertad Norte, Cajamarca, Chimbote y Huaraz - Zona 1 y Zona 2.

Ruc/código :	20601624088	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	GONZALES Y DE LA CRUZ SAC - GOYDEL	Hora de envío :	23:45:26

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Respecto a la experiencia del postor se solicita se pueda considerar la misma experiencia para los ítem 01 y ítem 02

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 49
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria precisa que la experiencia del postor es para ambos ítems (1 y 2), y se indica el mismo monto para los 2 ítem, por los mismos años de experiencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null